



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputadas y diputado Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Gabriela González Ojeda a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda y se hizo constar la asistencia del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Jesús Efrén Pérez Ballote, Dafne Celina López Osorio, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González y Gabriela González Ojeda a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Victor Hugo Lozano Poveda y se hizo constar la asistencia del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien Leyó el orden del día:





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de febrero de 2024.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán" suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo;

b) Distribución de la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

**V.-** Asuntos Generales.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 19 de febrero del año 2024, para ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto de creación del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, Del H. Congreso del Estado de Yucatán" suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo. No habiendo intervenciones, solicitó a la Secretaría General que elabore una ficha técnica misma, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, en materia del Verdadero Acceso a la Justicia en Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo; al no haber intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica, a fin de que sea presentada en una sesión posterior.

Pasando al inciso c), en el marco del estudio del oficio número D.G.P.L. 65-II-2-28-17 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión,





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

con el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del "Decreto por el que Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019, la Diputada Presidenta pidió a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, así como para que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII legislatura, por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

### DIPUTADAS Y DIPUTADOS ASISTENTES:

**PRESIDENTA.**

  
DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

**VICEPRESIDENTA**

  
DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO  
SEGURA

**SECRETARIO.**

  
DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

**SECRETARIO.**

  
DIP. JESÚS EFREN PÉREZ BALLOTE.

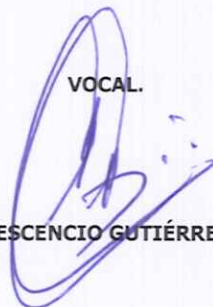
**VOCAL.**

  
DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

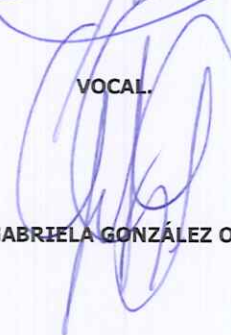
**VOCAL.**

  
DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

**VOCAL.**

  
DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

**VOCAL.**

  
DIP. GABRIELA GONZÁLEZ OJEDA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN  
DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.